



**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO  
PLENO DE LA NOBLE VILLA DE PORTUGALETE, EL DIA 15 DE MAYO DE 2006.**

**ALCALDE-PRESIDENTE**

D. MIGUEL ANGEL CABIECES GARCIA (PSE-EE(PSOE))

**TENIENTES DE ALCALDE**

D<sup>a</sup> DOLORES CIORDIA BURGOS (PP)

D. FRANCISCO RUIZ ORTEGA (PSE-EE(PSOE))

D. MIKEL TORRES LORENZO (PSE-EE(PSOE))

D. GORKA ETXABE DE PABLOS (PSE-EE(PSOE))

D. JOSE MANUEL DE INSAUSTI MONTALVO (PP)

D. JUAN JOSE IBAÑEZ LEJONAGOITIA (PSE-EE(PSOE))

D. ANGEL ANERO MURGA (PSE-EE(PSOE))

D. SANTIAGO PEREZ HERNANDEZ (PP)

**CONCEJALES**

D. FRANCISCO JAVIER MIRANDA GARATE (Coalición EAJ-PNV/EA)

D<sup>a</sup> AITZIBER MARTINEZ INTXAURTIETA (Coalición EAJ-PNV/EA)

D. IÑAKI IBARMIA LAHUERTA (Coalición EAJ-PNV/EA)

D. IBON URGOITI URIOSTE (Coalición EAJ-PNV/EA)

D. JOSE MIGUEL PEREZ LARRINAGA (Coalición EAJ-PNV/EA)

D<sup>a</sup> CRISTINA CUELLAR YARNOZ (Coalición EAJ-PNV/EA)

D. ASIER BASAGOITI ELORZA (Coalición EAJ-PNV/EA)

D. GAIZKA BILBAO SANDOVAL (Coalición EAJ-PNV/EA)

D<sup>a</sup> RAQUEL ANTUÑANO AGIRRE (Coalición EAJ-PNV/EA)

D<sup>a</sup> FATIMA FREIJE RUEDA (PSE-EE(PSOE))

D<sup>a</sup> ITALIA CANNA CASTRO (PSE-EE(PSOE))

D. JUAN CARLOS CASTAÑO MORENO (PP)

D<sup>a</sup> IGONE SALGADO SAENZ (PP)

D. ROMAN VICENTE CAÑADA (EB/B)

D. BENITO MORENO PEGALAJAR (EB/B)

D. OSKAR DOBARRIO GONZALEZ (EB/B)

**TRADUCTORA DE EUSKERA**

D<sup>a</sup> NOEMI PASTOR MARTINEZ

**INTERVENTORA ACCIDENTAL**

D<sup>a</sup> ELENA LLINARES GARCIA-DIEGO

**SECRETARIA GENERAL**

D<sup>a</sup> BEGOÑA SERRA ISPIZUA

En la Noble Villa de Portugalete, siendo las nueve horas y diez minutos del 15 de mayo de 2006, se constituyó el Ayuntamiento Pleno en el salón de actos de la casa consistorial, al objeto de celebrar



la correspondiente sesión ordinaria, convocada al efecto bajo la presidencia del Alcalde D. MIGUEL ANGEL CABIECES GARCIA, asistido de mí, la Secretaria General.

**SE PROPONE, APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE N° 26/06 DE CRÉDITO ADICIONAL FINANCIADO CON REMANENTES DE TESORERÍA DE LA LIQUIDACIÓN DEL 2005.**

Interviene el Sr .VICENTE CAÑADA de EBB: para comentar que la propuesta de acuerdo que se presenta no es algo novedosos pues se trata de partidas o proyectos que previstos inicialmente no han llegado a ejecutarse, lo que ha producido un remanente de dinero que hay que aprobar y en su momento reconducir; el dictamen en si plantea aprobar un cuadro de números, pero no hay que olvidar que detrás de estos números se esconde una gestión; y tener un dinero ocioso que no se ha gastado, para nosotros supone un movimiento regresivo en la gestión que se viene dando en los últimos presupuestos, en los que estos remanentes de tesorería son importantes y los portugalujos y las portugalujas están muy necesitados de ver obras, y no dinero, que redunden en la calidad de vida.

Así pues, Los números no se discuten ni se pueden cambiar, están ahí y EBB los asume pero como detrás de todo esto se esconde una gestión que no apoyan, se van a abstener en la votación

Seguidamente interviene la Sra. CIORDIA BURGOS del PP, señalando que el crédito adicional es una figura contemplada en la legislación vigente para prorrogar estos proyectos de gastos de inversión de años anteriores, atendiendo siempre a la necesidad de gasto de urgencia. Una vez efectuada la liquidación y vista la posibilidad de financiación mediante recursos propios, el gobierno, como viene siendo habitual en este Ayuntamiento desde hace años, opta por prolongar la vigencia de estos proyectos, según puede desprenderse de la documentación obrante de los servicios municipales de Intervención, pues la consignación existente para estos 46 proyectos asciende a algo más de seis millones de euros. La gran mayoría han sido concebidos como proyectos plurianuales, pese a que tienen que guardar el formalismo del presupuesto anual, de año a año.

Todos estos proyectos están en una fase de ejecución muy avanzada y algunos posiblemente estén terminados. Existe disponibilidad para afrontar su coste con recursos propios. Esperemos que en breve estos proyectos de inversión sean una realidad para el bien de todas las portugalujas y todos los portugalujos.

A continuación interviene el Sr. URGOITI URIOSTE de la Coalición EAJ-PNV/EA y comenta que se presenta a aprobación la prórroga de una serie de proyectos, en concreto 44, que el gobierno municipal tiene sin terminar de años anteriores. 8 proyectos de 2004; 8 de 2003; 14 de 2002; 8 de 2001; 5 de 2002 y 1 del 98, sin terminar; sin ejecutar la parte de 2005 y caduca su dotación presupuestaria por haber pasado dos años desde que se dotó.

Así pues, la gestión de los proyectos lleva retrasos excesivos; y por ello, solicitan que el gobierno municipal tome nota y acelere o agilice su ejecución. Dicho lo cual, avanza que votarán a favor, y que apoyarán la dotación para este año, pero reitera que se agilice la ejecución de los proyectos y que en la próxima comisión informativa de urbanismo se explique cuál es la situación real de cada uno de estos 44 proyectos.



**Pleno 15.05.06**

El Sr. ALCALDE matiza que los proyectos a incorporar son los anteriores al 2005, ya que los del año pasado se han incorporado mediante decreto

Dice que comprende la postura de EBB a la vez que se siente satisfecho por la posición del Partido Nacionalista, que se suma a la mayoría del gobierno en los proyectos e inversiones, aunque no los aprobasen en sus respectivos Presupuestos. Continúa señalando que después de la incorporación se estudiará el estado de cada proyecto y la conveniencia o no de darlos de baja

El Sr. URGOITI URIOSTE de la Coalición EAJ-PNV/EA aclara que aprobar la propuesta que se presenta no significa que hayan aprobado el proyecto presupuestario del año correspondiente; y aparte de que al Sr. Alcalde le alegre la posición de la coalición, a él le gustaría que tomase nota de las otras cosas que también reclaman: agilizar la ejecución de los proyectos iniciados y conocer con anticipación las nuevas inversiones a las se destinará parte del dinero que se incorpora, dando cuenta de todo ello en comisión informativa de urbanismo.

El Sr. RUIZ ORTEGA del PSE-EE(PSOE) comenta que por supuesto que se dará cuenta en comisión para que no haya confusiones sobre lo que se está decidiendo

A continuación el Sr. Alcalde somete a **votación** el dictamen. Votan a favor los grupos político municipales PSE-EE(PSOE), PP y Coalición EAJ-PNV/EA, que suman 22. Se abstiene el grupo político municipal EBB, que suman 3 y por lo tanto, por mayoría absoluta, se aprueba el siguiente acuerdo:

“Visto el expediente iniciado por el área de Hacienda, la providencia de Alcaldía sobre la declaración de urgencia y necesidad de realización del gasto y el informe de la Interventora accidental en relación con el expediente número 26/06 de concesión de CRÉDITO ADICIONAL y encontrándolo conforme, en todos sus términos y con el informe favorable de la Comisión Informativa de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas, de 11 de mayo de 2006, se acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente número 26/06 de concesión de CRÉDITO ADICIONAL, conforme a la siguiente determinación, que supone un total de gasto de 6.187.802,12.- euros, según relación que se adjunta como anexo 1 de este acuerdo.

**INGRESOS:** Especificación del recurso que financia los gastos propuestos:

Remanente de Tesorería para GASTOS GENERALES			
87001	Remanente de Tesorería para gastos generales de la liquidación del ejercicio 2005	6.187.802,12	EUROS

**SEGUNDO.-** Dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 15, 17y 18 de la Norma Foral 10/2003, de 2 de diciembre, Presupuestaria de la Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia, en materia de información, reclamaciones, publicidad y recursos de los presupuestos generales”.

**El Sr. ALCALDE, no habiendo más asuntos que tratar, da por finalizada la sesión a las 9:25 del día de la fecha, de lo cual yo, como Secretaria General, doy fe.**